



Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA :

A **TODAS LAS PERSONAS** que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ DE FAMILIA en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, Código 220402, con fecha de inicio de vigencia marzo 21 de 2018 hasta marzo 20 de 2022, actualizado y reclasificado el 26 de junio de 2019, la que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD, a través del correo electrónico sgtsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, la relatoría y la Sala Plena de este Tribunal, vencido este correrá otro lapso igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

El citado despacho judicial quedará vacante indefinidamente a partir del 1 de julio de 2021.

El término de fijación de esta convocatoria corresponde a los días: miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de mayo de 2021. Inhábil y feriado sábado 8, domingo 9 de mayo de 2021.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de mayo de 2021.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Presidente

Firmado Por:



Presidencia

**CARLOS ORLANDO VELASQUEZ MURCIA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c95255ee02997dfb7ba807b906fb254ab6894a8599f01ce2a19b2df15145a742

Documento generado en 03/05/2021 10:24:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Registro de Elegibles Actualizado con Posesiones y Reclassificación 2020

Código: 220402

Cargo: Juez de Familia

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	43186819	CADAVID RICO	AURA ELENA	455,35	140,00	170,02	30,14	5,00	0,00	800,51
2	42140397	QUINTERO PATIÑO	MARTHA LUCÍA	376,11	98,00	177,50	60,00	10,00	0,00	721,61
3	46371233	CARDOZO MUNEVAR	NELCY EDITH	342,16	173,00	174,15	12,69	5,00	0,00	707,00
4	34554968	NIÑO RUANO	LEIDY AMPARO	319,52	149,00	150,00	60,00	5,00	0,00	683,52
5	27397464	LUCERO ROJAS	MAGALY ANTONIETA	319,52	133,00	162,86	54,72	5,00	0,00	675,10
6	80187337	MOSCOSO PEÑA	CRISTIAN FABIÁN	342,16	151,00	146,72	18,86	0,00	0,00	658,74

Número de Integrantes del Registro:	6	Registro Inicial Vigente Desde:	21/03/2018	Hasta:	20/03/2022
Registro Reclassificado 2018 :	<input type="text" value="NO"/>	Inicio Vigencia Reclassificación 2018 :	<input type="text"/>		
Registro Reclassificado 2019 :	<input type="text" value="SI"/>	Inicio Vigencia Reclassificación 2019 :	26/06/2019		
Registro Reclassificado 2020 :	<input type="text" value="NO"/>	Inicio Vigencia Reclassificación 2020 :	<input type="text"/>		

